



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Presidenta: Doctora Norma Liliana Galván Meza
Secretaria: Maestra Margarete Moeller Porraz

En la ciudad de Tepic, capital del estado de Nayarit, siendo las 10:05 diez horas con cinco minutos del viernes 10 diez de marzo de 2023 dos mil veintitrés, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número, se reunieron previa convocatoria, los integrantes del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a efecto de llevar a cabo la segunda sesión pública ordinaria, bajo el siguiente,

Orden del día:

Lista de asistencia;
Declaratoria de quórum, y
Aprobación del siguiente orden del día:

- I. Lectura y aprobación en su caso, del acta cronológica y sumaria número 8 ocho del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la quinta sesión pública extraordinaria de fecha 22 de febrero de 2023.
- II. Presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- III. Presentación del informe trimestral correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2022, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IV. Presentación del Informe Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

- V. Presentación del Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2022.
- VI. Presentación y aprobación en su caso, del Plan Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al año 2023.
- VII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen con proyecto de acuerdo que emite el Consejo Coordinador Académico que contiene la creación del Programa Académico del Doctorado en Psicología de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene el proyecto acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- IX. Presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- X. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pago de pasivos del ejercicio 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- XI. Presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pagos de créditos fiscales convenidos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, que



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.

XII. Asuntos generales.

Respecto al registro de asistencia, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informa que se encuentran registrados un total de 88 ochenta y ocho consejeras y consejeros de un total de 154 ciento cincuenta y cuatro consejeros miembros del Consejo General Universitario.

La doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, declaró la existencia de quórum, instalada la sesión, válidos los trabajos que se desarrollen y los acuerdos que se tomen en ella.

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó al pleno, autorización para que la maestra Teresa Aidé Iniesta Ramírez, Secretaria de Extensión y Vinculación; maestra Maritza Espericueta Medina, Secretaria Académica; doctor Manuel Iván Girón Pérez, Secretario de Investigación y Posgrado; ingeniera Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, Secretaria de Educación Media Superior; maestra Gloria Machain Ibarra, Secretaria de la Rectoría; licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico; licenciada Silvia Fabiola Pérez Parra, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad; licenciado Pablo Arturo Sandoval Ramírez, Auditor del Órgano Interno de Control de la Universidad; licenciada María Fernanda Altamirano Alcalá, Asesora del Órgano Interno de Control de la Universidad; licenciada María Evelia Muñoz Marmolejo, Asesora del Órgano Interno de Control de la Universidad y licenciado Rodrigo de Jesús Dávalos Cuevas, Director Jurídico del Órgano Interno de Control de la Universidad, comparezcan a la presente sesión con voz, pero sin derecho a voto; por lo que toda vez que se sometió a votación, resultó aprobada por unanimidad.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, proceda a dar lectura al orden del día establecido en la convocatoria para esta sesión; por lo que una vez que fue leído, se sometió a votación, resultando aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el primer punto del orden del día, para lo cual la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea la dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria número 8 ocho del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la quinta sesión pública extraordinaria de fecha 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés; lo anterior, con base en lo dispuesto por el artículo 14 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, ya que, para su conocimiento, la misma fue entregada con oportunidad a las consejeras y consejeros junto con la convocatoria de la presente sesión.

La maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, sometió a votación la propuesta de dispensa de la lectura del acta cronológica y sumaria descrita por la presidenta del Consejo; por lo que una vez que fue sometida a votación, resultó aprobada por unanimidad.

Posteriormente, se pasó al segundo punto del orden del día, el cual se refiere a presentación de la iniciativa de acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, la cual tiene por objeto modificar el nombre de la Unidad Académica de Turismo previsto en el artículo 8° bis, fracción V, inciso c) del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 29 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, turnar la iniciativa a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria, para su dictamen; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Acto seguido, se abordó el tercer punto del orden del día, que se refiere a la presentación del informe trimestral correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2022 dos mil veintidós, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit. Con motivo de que dicho informe fue entregado con oportunidad para conocimiento de las consejeras y consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, puso a discusión el informe, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, tener por presentado el informe trimestral correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2022 dos mil veintidós, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su turno a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para los efectos del artículo 81, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó al cuarto punto del orden del día, que se refiere a la presentación del Informe Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós. Con motivo de que dicho informe fue entregado con oportunidad para conocimiento de las consejeras y consejeros junto con la convocatoria para la presente sesión, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, puso a discusión el informe, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, tener por presentado el Informe Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós, para su turno a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para los efectos del artículo 81, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se abordó el quinto punto del orden del día, que se refiere a la presentación del Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós. Con motivo de que dicho informe fue entregado con oportunidad para conocimiento de las consejeras y consejeros, junto con la convocatoria para la presente sesión, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, puso a discusión el informe, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, tener por presentado el Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós, para su turno a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para los efectos del artículo 81, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó al sexto punto del orden del día, que se refiere a la presentación y aprobación en su caso del Plan Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit,



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

correspondiente al año 2023 dos mil veintitrés; para lo cual, se solicitó a la licenciada Silvia Fabiola Pérez Parra, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión el informe, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al respecto, hizo uso de la palabra el consejero Jorge Alberto González Hernández, para plantear algunas dudas referentes a los talleres que va a impartir el Órgano Interno de Control de la Universidad para la elaboración de declaraciones patrimoniales. Posteriormente, la licenciada María Fernanda Altamirano Alcalá, asesora del Órgano Interno de Control de la Universidad, en uso de la voz, dio respuesta a las preguntas planteadas por el consejero.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el Plan Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al año 2023 dos mil veintitrés; por lo que, toda vez que fueron sometidos a votación, resultaron aprobados por unanimidad.

Acto seguido, se abordó el séptimo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con proyecto de acuerdo que emite el Consejo Coordinador Académico que contiene la creación del Programa Académico del Doctorado en Psicología de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó al licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este,



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

puso a discusión el dictamen, solicitando a quien desee hacer uso de la palabra lo manifestara para poder llevar el registro y posteriormente otorgar el uso de la palabra.

Al respecto, hizo uso de la palabra el consejero: licenciado Daniel Antonio Camarena Barrón, con el objeto de expresar su punto de vista referente al dictamen.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, poner a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo que contiene la creación del Programa Académico del Doctorado en Psicología de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos propuestos; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó al octavo punto del orden del día, el cual se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario, que contiene el proyecto acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general.

Al respecto, hizo uso de la palabra la consejera Liudmila Camelo Avedoy, con el objeto de reservar la fracción XV del artículo 7°-D del dictamen.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración de la asamblea, si el dictamen que contiene el proyecto acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Antes de pasar a la votación del proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del acuerdo en lo particular.

Con motivo de lo anterior, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que la consejera Liudmila Camelo Avedoy, reservó la fracción XV del artículo 7°-D del dictamen que contiene el proyecto acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Al no haber más reserva en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, sometió a consideración de la asamblea, el dictamen que contiene el proyecto acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general con excepción de la fracción XV del artículo 7°-D, mismo que fue reservado; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión la fracción XV del artículo 7°-D del dictamen que contiene el proyecto acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual fue



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

reservado por la consejera Liudmila Camelo Avedoy.

Al respecto, hizo uso de la palabra la consejera Liudmila Camelo Avedoy, para preguntar si la frase “otras instancias” establecida en la fracción XV, del artículo 7°-D del dictamen, se refiere a instancias universitarias o instancias externas de la Universidad. Con relación a la pregunta antes planteada, la consejera Rosa Ruth Parra García mencionó que también podría haber un requerimiento externo de información y ésta sería una atribución de la Coordinación General de Archivo. Asimismo, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, manifestó que incluso el propio Sistema Estatal de Archivo que es a donde pertenece el Sistema de Archivos de la Universidad, puede requerir estos informes. Posteriormente, la consejera Liudmila Camelo Avedoy, manifestó que quedó aclarada su duda y que no tiene ninguna propuesta de modificación, con relación a ese artículo.

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea si la fracción XV, el artículo 7°-D del dictamen que contiene el proyecto acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, se considera suficientemente discutido; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Con motivo de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a consideración de la asamblea la fracción XV del artículo 7°-D del dictamen que contiene el proyecto acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos propuestos; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó al noveno punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso, del Dictamen de la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Honorable Consejo General Universitario,



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, hacer la presentación correspondiente.

Al término de la presentación, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, poner a consideración del pleno, si es de aprobarse entrar a la discusión del proyecto con dispensa de trámite; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión de la asamblea el proyecto de acuerdo, en lo general.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, poner a consideración de la asamblea, si el dictamen que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general; por lo que toda vez que fue votado, resultó aprobado por unanimidad.

Antes de pasar a la votación del proyecto de acuerdo en lo general, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, preguntó a los integrantes de la asamblea, si algún consejero o consejera desean reservar artículos del acuerdo en lo particular.

Con motivo de lo anterior, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que la consejera Saydah Margarita Mendoza Reyes, reservó las fracciones I, IV y V del artículo 19 del dictamen que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Al no haber más reserva en lo particular, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, sometió a consideración de la asamblea, el dictamen que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general con excepción de las fracciones I, IV y V del artículo 19, mismas que fueron reservadas; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

Acto seguido, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a discusión las fracciones I, IV y V del artículo 19 del dictamen que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, el cual fue reservado por la consejera Saydah Margarita Mendoza Reyes.

Al respecto, hicieron uso de la palabra los consejeros: doctora Saydah Margarita Mendoza Reyes, doctora Rosa Ruth Parra García, doctora Norma Liliana Galván Meza, maestra Liudmila Camelo Avedoy, Eric Abel Villanueva Quintanilla, Emerson Francisco Arias Rodríguez, doctora Gabriela María Ávila Villarreal, maestra Xóchitl Castellón Fonseca, maestra Margarete Moeller Porraz y Anhely Del Mar Hernández Agraz, con la finalidad de expresar su punto de vista referente a fracciones I, IV y V del artículo 19 del dictamen.

Derivado de la discusión, los consejeros antes mencionados realizaron las propuestas siguientes:

Artículo 19.

- I. El consumo y/o venta de estupefacientes o bebidas de alcohólicas;*
- IV. Viajar bajo los efectos de sustancias ilícitas;*



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

V. Conducir bajo los efectos de estupefacientes o bebidas alcohólicas;

A no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea si las fracciones I, IV y V del artículo 19 del dictamen que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, se consideran suficientemente discutidas; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultaron aprobadas por unanimidad.

Con motivo de lo anterior, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, por conducto de la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria de este, puso a consideración de la asamblea las fracciones I, IV y V del artículo 19 del dictamen que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos propuestos; por lo que, toda vez que fueron sometidas a votación, resultaron aprobadas por unanimidad.

Posteriormente, se abordó el décimo punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pago de pasivos del ejercicio 2022, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó a la doctora Rosa Ruth Parra García, presidenta de dicha Comisión, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al respecto, hizo uso de la palabra la consejera Karla Susana Barrón Arreola para plantear una duda referente al dictamen, misma que fue resuelta por el doctor Aldo Asunción Zea Verdín, consejero Secretario de Administración.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Al no haber más intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pago de pasivos del ejercicio 2022 dos mil veintidós, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por mayoría.

Acto seguido, se pasó el décimo primer punto del orden del día, que se refiere a la presentación, discusión y aprobación en su caso del Dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pagos de créditos fiscales convenidos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit; para lo cual, se solicitó a la doctora Rosa Ruth Parra García, presidenta de dicha Comisión, hacer la lectura correspondiente.

Al término de la lectura, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, puso a discusión la propuesta presentada, dejando abierta la tribuna para intervenciones de los consejeros.

Al no haber intervenciones, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, someter a consideración de la asamblea, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pagos de créditos fiscales convenidos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit; por lo que, toda vez que fue sometido a votación, resultó aprobado por unanimidad.

A continuación, se pasó al décimo segundo punto del orden del día, que se refiere a asuntos generales; para lo cual, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Consejo, solicitó a la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del mismo, informar si se tienen asuntos registrados. En uso de la palabra, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, informó que no se tienen registrados asuntos generales a tratar.

Antes de concluir la sesión, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, en uso de la voz realizó un breve mensaje a la asamblea, manifestando lo siguiente:

“La Universidad Autónoma de Nayarit conmemora el 8 ocho de marzo, el Día Internacional de la Mujer, al visibilizar sus aportes a la vida pública y educativa, reconociendo los derechos pendientes y el respeto de las luchas de las mujeres por habitar espacios históricamente negados, visibilizar y eliminar las violencias que viven. Celebramos asimismo el compromiso de tantas mujeres universitarias a favor de la igualdad, a la vez escuchamos las voces que se alzan para demandar vidas libres, plenas y seguras, en pleno respeto a sus manifestaciones y movilizaciones.

Reconocemos también el papel de la Universidad como pieza clave para, mediante la educación de la juventud, propiciar la construcción de una sociedad más justa e igualitaria, libre de estereotipos y roles de género, con proyectos que impulsen valores democráticos en vías de reducir las brechas provocadas por las discriminaciones múltiples que sufren las mujeres.

Por ello, declaramos: Conmemorar el 8 ocho de marzo supone el compromiso de seguir construyendo la Universidad de todas y todos a través de acciones para la igualdad de género en nuestros espacios educativos y de reforzar las medidas para la erradicación de violencias contra las mujeres al interior de la comunidad universitaria; esta administración además reconoce y se mantiene cercana a la sociedad en su conjunto, a las familias de nuestras alumnas y alumnos pues también



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

son parte de la comunidad universitaria ¡Por una universidad segura, igualitaria, incluyente y plural!

Consejeras y consejeros la Universidad nos ocupa, nuestra responsabilidad como universitarias y universitarios nos exige un desempeño íntegro, desde el inicio de mi administración abordamos problemáticas universitarias de frente y sin postergar decisiones que incluso han sido dolorosas para todos ¡Hagamos frente al reto de hacer de esta una Universidad intachable, en donde no exista ni se permita la corrupción en ninguna de sus manifestaciones!

Seguiremos coadyuvando con las autoridades investigadoras, agradecemos el acompañamiento del gobernador y su equipo de trabajo, así como a las instancias cuyo propósito es colaborar en las acciones de prevención, rendición de cuentas y transparencia de los recursos asignados; continuaremos informando de la existencia de todos aquellos hechos con apariencia de delito de que se tenga noticia y denunciaremos los hallazgos de conductas ilícitas administrativas.

Con el trabajo del Órgano Interno de Control habrán de auditarse procesos estratégicos tanto administrativos como académicos de la institución, como la obra pública universitaria, ingresos propios, compras y adquisiciones.

En este sentido, hemos realizado acciones específicas de reordenamiento, se ha iniciado un proceso de concentración de todas las cuentas bancarias de unidades académicas y dependencias para una administración centralizada, eficiente y transparente de los recursos propios que se generan en las mismas.

La Universidad es más grande que sus problemas y por lo tanto nuestras acciones deberán estar orientadas a la preservación del principal activo social de Nayarit, nuestro compromiso es con la legalidad, transparencia y



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

rendición de cuentas ¡Somos universitarias, somos universitarios y en ello está concentrada nuestra vocación de servicio!"

Posteriormente, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, hizo un llamado a todas y todos los integrantes de este Consejo con relación a la asistencia a las sesiones, ya que se debe dar cumplimiento a las disposiciones que establece el Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, en el sentido de que en lo sucesivo deben de asistir a las sesiones de manera puntual, sea sesión virtual o presencial y en caso de no poder asistir, se realice la solicitud correspondiente de inasistencia a la presidencia del Consejo, para que se proceda al otorgamiento de la autorización cuando existan motivos que la justifiquen.

Acto seguido, la maestra Margarete Moeller Porraz, secretaria del Consejo, con fundamento en lo dispuesto por la fracción X del artículo 20 del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario, hace constar la relación de acuerdos aprobados, correspondientes al desarrollo de cada uno de los puntos tratados.

Acuerdos:

Acuerdo 2023.9.1

Se aprobó por unanimidad, dar voz pero sin derecho a voto a la maestra Teresa Aidé Iniesta Ramírez, Secretaria de Extensión y Vinculación; maestra Maritza Espericueta Medina, Secretaria Académica; doctor Manuel Iván Girón Pérez, Secretario de Investigación y Posgrado; ingeniera Paola de la Gradilla Muñoz Reynosa, Secretaria de Educación Media Superior; maestra Gloria Machain Ibarra, Secretaria de la Rectoría; licenciado Edgar Raymundo González Sandoval, secretario técnico del Consejo Coordinador Académico; licenciada Silvia Fabiola Pérez Parra, Titular del Órgano Interno de Control de la Universidad; licenciado Pablo Arturo Sandoval Ramírez, Auditor del Órgano Interno de Control de la Universidad; licenciada María Fernanda Altamirano Alcalá, Asesora del Órgano Interno de Control de la Universidad;



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

licenciada María Evelia Muñoz Marmolejo, Asesora del Órgano Interno de Control de la Universidad y licenciado Rodrigo de Jesús Dávalos Cuevas, Director Jurídico del Órgano Interno de Control de la Universidad.

Acuerdo 2023.9.2

Se aprobó por unanimidad, el orden del día.

Acuerdo 2022.5.3

Se aprobó por unanimidad, el acta cronológica y sumaria número 8 ocho del Honorable Consejo General Universitario, correspondiente a la quinta sesión pública extraordinaria de fecha 22 veintidós de febrero de 2023 dos mil veintitrés.

Acuerdo 2023.9.4

Se aprobó por unanimidad, turnar la iniciativa de acuerdo que reforma el Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit, a la Comisión Permanente de Legislación Universitaria del Consejo General Universitario, para su dictamen.

Acuerdo 2023.9.5

Se aprobó por unanimidad, tener por presentado el informe trimestral correspondiente al periodo de octubre, noviembre y diciembre de 2022 dos mil veintidós, sobre las actividades desarrolladas por el Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, para su turno a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para los efectos del artículo 81, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Acuerdo 2023.9.6

Se aprobó por unanimidad, tener por presentado el Informe Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós, para su turno a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para los efectos del artículo 81, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo 2023.9.7

Se aprobó por unanimidad, tener por presentado el Informe Anual de Actividades del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al ejercicio fiscal 2022 dos mil veintidós, para su turno a la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Consejo General Universitario, para los efectos del artículo 81, segundo párrafo del Estatuto de Gobierno de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Acuerdo 2023.9.8

Se aprobaron por unanimidad, el Plan Anual de Trabajo y Programa Anual de Auditorías del Órgano Interno de Control de la Universidad Autónoma de Nayarit, correspondiente al año 2023 dos mil veintitrés.

Acuerdo 2023.9.9

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo que contiene la creación del Programa Académico del Doctorado en Psicología de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Nomenclatura del Plantel: Unidad Académica de Ciencias Sociales.

Nomenclatura del Plan de Estudios: Doctorado en Psicología.

Modalidad: Escolarizado.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Periodicidad: Semestral.

Vigencia: Diciembre 2022 a diciembre de 2027.

Acuerdo 2023.9.10

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión del dictamen que contiene proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, con dispensa de trámite.

Acuerdo 2023.9.11

Se aprobó por unanimidad, que el dictamen que contiene proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Acuerdo 2023.9.12

Se aprobó por unanimidad, el dictamen que contiene proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general con excepción de la fracción XV del artículo 7°-D.

Acuerdo 2023.9.13

Se aprobó por unanimidad, que la fracción XV del artículo 7°-D del dictamen que contiene proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutida.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Acuerdo 2023.9.14

Se aprobó por unanimidad, la fracción XV del artículo 7°-D del dictamen que contiene proyecto de acuerdo que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Reglamento para la Administración General de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Artículo 7°-D.

- XV.** Presentar los informes que le sean requeridos por la Coordinación General de Archivos o por otras instancias respecto al desarrollo de las actividades y el cumplimiento de sus programas;

Acuerdo 2023.9.15

Se aprobó por unanimidad, entrar a la discusión del dictamen que contiene proyecto de acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, con dispensa de trámite.

Acuerdo 2023.9.16

Se aprobó por unanimidad, que el dictamen que contiene proyecto de acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentra suficientemente discutido en lo general.

Acuerdo 2023.9.17

Se aprobó por unanimidad, el dictamen que contiene proyecto de Acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, en lo general con excepción de las fracciones I, IV y V del artículo 19.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Acuerdo 2023.9.18

Se aprobó por unanimidad, que las fracciones I, IV y V del artículo 19 del dictamen que contiene proyecto de acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, se encuentran suficientemente discutidas.

Acuerdo 2023.9.19

Se aprobaron por unanimidad, las fracciones I, IV y V del artículo 19 del dictamen que contiene proyecto de acuerdo que establece los lineamientos para el uso, conservación y mantenimiento de vehículos oficiales de la Universidad Autónoma de Nayarit, en los términos siguientes:

Artículo 19.

- I. El consumo y/o venta de estupefacientes o bebidas de alcoholicas;
- IV. Viajar bajo los efectos de sustancias ilícitas;
- V. Conducir bajo los efectos de estupefacientes o bebidas alcoholicas;

Acuerdo 2023.9.20

Se aprobó por mayoría, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pago de pasivos del ejercicio 2022 dos mil veintidós, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.



Universidad Autónoma de Nayarit
Honorable Consejo General Universitario
Acta Cronológica y Sumaria número 9
Segunda Sesión Pública Ordinaria
10 de marzo de 2023

Acuerdo 2023.9.21

Se aprobó por unanimidad, el dictamen con proyecto de acuerdo por el que se autoriza a la titular de la Rectoría para realizar pagos de créditos fiscales convenidos con el Instituto Mexicano del Seguro Social, que emite la Comisión Permanente de Hacienda, Presupuesto y Fiscalización del Honorable Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit.

Agotado el orden del día, la doctora Norma Liliana Galván Meza, presidenta del Consejo, clausura la segunda sesión pública ordinaria del Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit, a las 12:41 doce horas con cuarenta y un minutos del día de su fecha, levantándose la presente acta para constancia que autoriza la suscrita secretaria del Consejo General Universitario, en el Auditorio de Estudios Avanzados en Negocios de la Unidad Académica de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma de Nayarit, ubicado dentro del Campus, Ciudad de la Cultura "Amado Nervo", bulevar Tepic-Xalisco, sin número.

Se hace constar que la presente acta, sólo contiene una descripción cronológica y sumaria de los asuntos tratados, constando simplemente en una narración de hechos de las intervenciones de los consejeros, la versión fiel de las intervenciones quedaron respaldadas en medios magnéticos que integran la crónica del Consejo General Universitario, de conformidad a lo dispuesto por el artículo 13, fracción IV y 14, último párrafo del Reglamento para el Funcionamiento de las Sesiones del Consejo General Universitario.



Doy fe.
Universidad
Autónoma
de Nayarit

SECRETARIA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Maestra Margarete Moeller Porraz
Secretaria del Consejo General Universitario y
Secretaria General de la Universidad
Autónoma de Nayarit



Universidad
Autónoma
de Nayarit

PRESIDENTA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Doctora Norma Liliana Galván Meza
Presidenta del Consejo General Universitario y
Rectora de la Universidad Autónoma
de Nayarit